



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

Córdoba, 9 de febrero de 2018

VISTO

La nota presentada el día 8 de febrero por el Dr. Eduardo GONZALEZ (Leg.10055), en la cual solicita renuncia a su cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad;

CONSIDERANDO

Que la misma se fundamenta en el otorgamiento del beneficio jubilatorio acordado por la Administración Nacional de Seguridad Social, al mencionado agente;

Por ello,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
"ad-referendum" del Consejo Directivo**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia al cargo de Profesor Titular D.E. presentada por el Dr. Eduardo GONZALEZ (legajo 10055) a partir del 01 de febrero de 2018, por habersele otorgado el beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2º: Agradecer al Dr. GONZALEZ la importante tarea desarrollada en docencia, investigación y gestión, en el transcurso de su desempeño como docente de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- El nombrado deberá concurrir, en el término de 10 días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

A.F. ARTICULO 4º.- Elévese a sus efectos, al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 32/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF